



LA COMARCA CELEBRA SU CONSEJO COMARCAL DEL MES DE MARZO

Los consejeros comarcales aprobaron la inclusión del logo comarcal en el registro oficial del Gobierno de Aragón para dar cumplimiento a la normativa vigente

COMARCA DE LAS CINCO VILLAS, 30 DE MARZO DEL 2022

La Comarca de Cinco Villas celebró su consejo comarcal ordinario correspondiente al mes de marzo.

En el orden del día había incluido un único punto, la aprobación de inscripción en el registro oficial del Gobierno de Aragón del logo de la entidad, dando cumplimiento al Decreto 233/2008, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por la que se regula el Procedimiento de Adopción, Modificación y Rehabilitación de Escudos y Banderas de los Municipios y Comarcas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El logo de la comarca es un emblema histórico que desde hace años representa a la entidad. Se trata de la estela de Tiñica, de la Edad de Bronce, ligeramente modificada al añadirse cinco colores que representan las Cinco Villas históricas, extensibles al resto de los municipios que integran esta delimitación comarcal, compuesta por 31 localidades y 14 núcleos de población.

La inscripción oficial del logo comarcal en el registro del Gobierno de Aragón se aprobó por mayoría absoluta. Ahora, se publicará en el boletín oficial y se comunicará al departamento correspondiente. Esta acción “es simplemente para proteger nuestro emblema y darle un uso correcto”, explicó el presidente comarcal, Santos Navarro.

Pasando ya a los informes de presidencia, Navarro explicó a todos los presentes que en estos momentos se encuentra en periodo de alegaciones el decreto que regirá los alojamientos turísticos al aire libre y los alojamientos

Síguenos en:



turísticos singulares, donde se incluyen cámpines y zonas para autocaravanas. “Ahora es el momento de que aquellos municipios que quieran hacer este tipo de área turística lean la normativa con detenimiento, y aporten lo que crean necesario”, precisó. Un proceso en el que recomendó “que se pusieran en contacto con al departamento de turismo comarcal para solventar cualquier duda”, indicó el presidente cincovillés.

En otro orden de cosas, el máximo responsable comarcal habló de la visita del Secretario de Estado de Turismo, Fernando Valdés, y el vicepresidente del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga, a la sede comarcal para hablar del Plan de Sostenibilidad Turística que se ha concedido a la entidad.

“Se desarrolló un desayuno de trabajo para hablar del plan y dar a conocer uno de los ejes que se pretende impulsar, el gastroalimentario, de la mano de varias productoras cincovillesas, ejemplo de emprendimiento y empoderamiento de la mujer en el ámbito rural”, puntualizó Navarro. El plan permitirá una inversión de 1,8 millones de euros en la zona.

Otro punto fue la explicación de la próxima puesta en marcha, un año más, del programa cultural que impulsa la comarca ‘A la fresca y al abrigo’ en 45 localidades. “Este año se amplía a tres actuaciones por localidad, dado que hemos visto que cada vez genera más interés”, indicó Navarro.

También en materia turística cabe destacar que el proyecto ‘Prepirineo clandestino’, que la comarca impulsa junto a las de la Hoya de Huesca, Somontano de Barbastro, dentro de Prepyr365, ha sido incluido dentro de la Guía de Buenas Prácticas Turísticas de la Red de Destinos Inteligentes, donde convive con prácticas de grandes ciudades turísticas de España, como Aranjuez, Bilbao, entre otras, hasta un total de 40.

Es un hito “importante” porque es una selección exhaustiva y “porque pone en el mapa el valor de este proyecto que utiliza el geocaching para descubrir el patrimonio escondido de nuestras iglesias, castillos, etc.”, puntualizó el presidente de la Comarca de Cinco Villas.

NOTA DE PRENSA

www.comarcacincovillas.es



AYUDA A UCRANIA

Santos Navarro explicó al consejo comarcal que la comarca brindó su ayuda “desde el primer momento” al Gobierno de Aragón para coordinar las acciones y que sean efectivas.

En estos momentos, desde Servicios Sociales de la Comarca de Cinco Villas se está realizando una guía para dar a conocer todos los procedimientos a llevar a cabo.

Igualmente, desde servicios sociales comarcales se recuerda que las personas interesadas pueden acudir a sus servicios sociales de referencia en cada municipio para solicitar información, valoración y ayuda para la tramitación de los primeros documentos necesarios para obtener la protección internacional, escolarización de menores, si procede, asistencia sanitaria, etc. Además, se va a reforzar el servicio de intérpretes con personas que hablan ruso y ucraniano, para poder gestionar y atender a las personas que lo necesiten.

Santos Navarro recordó que ahora “lo más importante es hacer donaciones en forma de dinero, tal y como nos están recomendando desde las instituciones y asociaciones implicadas”.

AMBULANCIAS

En el consejo comarcal, el máximo responsable de la entidad habló del nuevo pliego del servicio de ambulancias en el que trabaja desde el Gobierno de Aragón. Navarro reiteró “que no ha salido todavía” y que por las informaciones que se tienen desde el departamento de Sanidad, “no se van a quitar servicios en la zona, sino que se parte de lo que hay”.

El escollo es que “hay problemas con la empresa concesionaria, que ha elaborado un pliego de condiciones labores que está fuera de lugar, lo que ha subido el precio del pliego”, indicó el presidente.

Síguenos en:



Sobre este tema, el grupo de Chunta presentó una moción al consejo comarcal. Dicha moción quedó desestimada, con los votos en contra del PSOE y del PAR. Ambos grupos argumentaron que su voto en contra estaba justificado “porque la información que hay es la que se tiene hasta la fecha, el pliego no existe, no sabemos qué contiene, se nos ha dicho que va a haber más vehículos de soporte vital básico y que va a haber acuerdos con las comarcas. Por ello, desde la prudencia debemos de esperar”, indicó el presidente cincovillés.

IMAGEN ADJUNTA: El consejo comarcal ordinario del mes de marzo se celebró ayer en la sede de la Comarca de Cinco Villas.